

DS/374



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 DIC 2018

**VISTO:** la invitación cursada a la Sra. Adriana Rovira, Directora del Instituto de las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social, para participar en el "170º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", a celebrarse el día 6 de diciembre del año 2018, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América;-----

**RESULTANDO:** que se entiende pertinente la concurrencia de la Sra. Sara García, Directora de la División de Articulación y Participación del Instituto Nacional de las Personas Mayores al mencionado evento;-----

**CONSIDERANDO:**I) que la organización anfitriona no se hará cargo de los gastos, quedando a cargo del Ministerio de Desarrollo Social los costos referidos al pasaje, alojamiento y alimentación;-----

II) que el Instituto Nacional de las Personas Mayores ha establecido un vínculo continuo de trabajo con la Unidad Temática sobre los derechos de las Personas Mayores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para coordinar acciones;-----

III) que se ha solicitado a través de los mecanismos formales previstos una reunión de trabajo considerando que es de vital relevancia contar con un espacio de visibilización de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en la agenda de la "Comisión Interamericana de Derechos Humanos" que contribuya a la pronta ratificación de los países de la región;-----

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley No. 15.809 de 8 de abril de 1986 y en el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No. 148/992 de 3 de abril de 1992, No. 56/002 de 19 de febrero de 2002, No. 7/009 de 2 de enero de 2009, No. 108/015 de 7 de abril de 2015 y N° 197/015 de 20 de julio 2015;-

2018-15-1-0006113

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

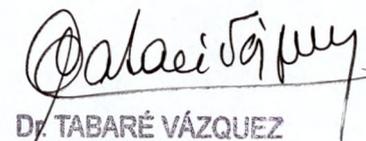
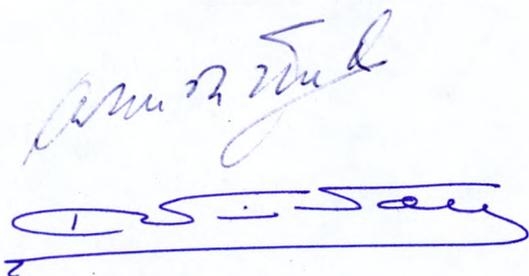
**RESUELVE**

1°.- Designase en Misión Oficial a la Sra. Sara García, Directora de la División de Articulación y Participación del Instituto Nacional de las Personas Mayores, para participar en el "170° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", a celebrarse entre los días 5 y 7 de diciembre del año 2018, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.-

2°.- El precio de los pasajes correspondientes a la Sra. Sara García, por el trayecto Montevideo -Washington D.C.- Montevideo, por un importe de hasta U\$S 1.622 (dólares americanos mil seiscientos veintidós) se abonará en moneda nacional con cargo al Objeto del Gasto 232 "pasaje al exterior contratado en el país", del Proyecto 000, Programa 401, Unidad Ejecutora 001, del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social".-

3°.- Otórgasele un viático de U\$S 727 (dólares americanos setecientos veintisiete) correspondientes a un día al 85%, un días al 100% y un día al 10%, de acuerdo a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de julio de 2018, según el Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, (en la redacción dada por el Decreto No. 56/002 del 19 de febrero de 2002) que se ajustará a las variaciones que operen en la escala citada y será atendido con cargo al objeto del gasto 235 "viáticos fuera del país" del Proyecto 000, Programa 401, Unidad Ejecutora 001, del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" del que se deberá rendir cuenta documentada.-

4°.- Comuníquese, notifíquese.-



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020